

PITRUFQUÉN

Tierra de Cerros, con Tradición y Cultura

ACTA N° 071 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, César Oliva Recabarren, y José Lizama Díaz; Sr. Raúl Pantoja Seco, Concejel y Presidente del Concejo da inicio a la sesión, en nombre de Dios, la que le corresponde dirigir, ya que el Alcalde y Presidente Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Santiago, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén. Los Concejales, Sr. Martin Salazar Carvajal y Sr. Adrián Ibarra Valdebenito, quedan ausente por llegar atrasado al inicio de la sesión.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Alcalde (s); Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipal; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) de Salud Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 070 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de octubre de 2018.
 - 5.2.- Aprobación Comodato de terreno para Junta de Vecinos La Cascada.
 - 5.3.- Aprobación Comodato de terreno para Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 070 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

- Sr. Concejel Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 070 de fecha 13 de Noviembre de 2018.



* Concejal Sr. Marican, quiere dejar establecido en el acta, que en el Concejo anterior no se hicieron los Incidentes como lo señala el reglamento de sala. Aprueba el acta N° 070.

* Concejal Sr. Oliva aprueba el acta N° 070, sin observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, antes de omitir su opinión respecto al Acta, así como se dejó precedente que no están los concejales presentes, también dejar establecido que no están todos los Directores de Departamentos como corresponde que estén.

- Sr. Presidente, señala que precisamente le estaba haciendo esa misma consulta al Administrador Municipal, si acaso es necesario que este el Alcalde titular dirigiendo para que los Directores de Departamentos estén presente en esta sala.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, ese era su comentario, tiene que estar el Alcalde para que los funcionarios estén presente en la sesiones? Y dejar establecido que los incidentes no son algo antojadizo del Alcalde, está estipulado por ley, y por eso vienen en tabla. Aprueba el Acta N° 070, sin observaciones.

- Sr. Concejal Presidente don Raúl Pantoja Seco, aclara a sus colegas Salazar e Ibarra que quedaron ausentes de la sesión, la sesión que comenzó a las 10:05, se esperó cinco minutos y no llegaron, así habiendo quórum comenzaron. Aprueba acta N° 070, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: *Acuerdo N° 309* de este periodo que, *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 070 de fecha 13 de Noviembre del Año 2018, por unanimidad y sin observaciones.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Oficio de fecha 09 de Noviembre de 2018, del Comité de Salud, de Carilafquén, presentan rendición de \$ 948.990.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "Adquisición de combustión lenta y sillas para usuarios". (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).

2.2.- Oficio de fecha 16 de Noviembre de 2018, del Club Deportivo Real Madrid, de Los Galpones, presentan rendición de \$ 1.000.000.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "Adquisición de tractor corta césped". (Se adjunta Expediente con formularios de rendición y comprobantes).

Análisis de la correspondencia

- Sr. Concejal Presidente, destaca que se haga parte al Concejo nuevamente de las rendiciones de cuenta de las distintas organizaciones por los presupuestos participativos, esperando que estos recursos hayan servido para el mejor desempeño de la organización.

* Concejal Sr. Marican, se une a las palabras del Concejal Presidente, que las organizaciones manifiesten su parecer.

* Concejal Sr. Oliva, saludar a las organizaciones porque las rendiciones son parte de los Presupuestos Participativos, agradece que lo hagan saber al Concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay Cuenta por no encontrarse presente el Alcalde y Presidente Titular.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe Comisión de Salud N° 06/2019.



* Concejal Sr. Marican, esta reunión de Comisión de Salud se acordó el martes 13 de Noviembre en sesión de Concejo Municipal, solicita que se pueda dar lectura al Informe. Secretario Municipal da lectura a Informe N° 06/2018 de la Comisión de Salud.

Vengo en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la Comisión de Salud, el día jueves 15 de Noviembre de 2018, en oficina de Directora(s) de Salud Municipal y con la presencia de los señores Concejales, Don José Lizama Díaz, Don Adrián Ibarra Valdebenito, Don Segundo Salazar y Don Cesar Oliva.

Invitados: Sra. Patricia Muñoz, Directora (S) DSM.

Don Bernardo Correa, Director CESFAM.

Se deja constancia que, la citación fue realizada en sesión ordinaria de concejo del día martes 13.11.2018.

TABLA

Análisis PLASAM 2019.

DE LA SESION

Se da comienzo a la reunión siendo las 11:00 horas.

Se realiza la presentación del PLASAM 2019, por parte de la Sra. Directora(s) Patricia Muñoz, se señalan las distintas observaciones por parte de los señores concejales, haciendo mención que ya en una primera reunión se había señalado la priorización de la adquisición de un ecógrafo, quedando el compromiso señalado en el PLASAM.

Los diferentes detalles fueron conversados y consensuados entre la dirección y señores concejales.

Se deja coordinado, una próxima reunión para el día jueves 22 de noviembre, para analizar el presupuesto de Salud año 2019 (que es parte integra del PLASAM)

Se deja en acta, el agradecimiento y compromiso del equipo de salud en la presentación de este PLASAM.

Se deja en acta, el compromiso de generar una reunión de trabajo, respecto la farmacia popular.

Siendo las 13:15 horas, se da término a la reunión de Comisión de Salud.

* Concejal Sr. Marican, señala que hay un trabajo que viene de antes de esta reunión, agradece a los Concejales que no son parte de la comisión por asistir y plasmar sus observaciones, dejar citada la reunión comisión para el análisis del presupuesto que fue acordada para el jueves 22 de noviembre. Y como lo manifestaron en la sesión pasada la administración iba a convocar para analizar los diferentes presupuestos, pero como va de la mano con el Plasam la idea es hacerlo en conjunto, a las 11:00 horas, en la oficina de la Directora Departamento de Salud.

- Sr. Concejal Presidente, consulta si consensuo con la Directora (s) de Salud para trabajar en su oficina.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que es en base a la disponibilidad de tiempo de la propia Directora. Aprovecha de dar sus agradecimiento al Equipo de Salud, encabezado por la Sra. Patricia Muñoz, Sr. Bernardo Correa, Director Cefsam y funcionaria Srta. Andrea Molina por el trabajo detallado que pudieron trabajar con el PLASAM 2019.

- Sr. Concejal Presidente, felicita por la labor realizada como Comisión.

- Directora de Depto. Salud, Sra. Patricia Muñoz, así como lo señala el Concejal han tenido varias reuniones con el equipo de salud, y en el Plasam estan las orientaciones del MINSAL, este año fue que la Comisión de Salud participara en la elaboración del PLASAM para ver cuales desde su punto de vista se podían considerar como objetivos para trabajar en la comuna. De los Objetivos que plantearon los Concejales en reunión y en otra reunión que sostuvo con el Concejal Salazar, lo que ellos solicitaron incorporar



está muy relacionado con los objetivos estratégicos que tiene el país, por lo tanto, muy acorde a las estrategias nacionales, que quedó plasmada en el PLASAM.

El Concejal don Luis Marican y otros Concejales le plantearon el tema del Presupuesto, que ya lo trabajo con el Alcalde y lo presentaron los primeros días de octubre con don Walter Saavedra, que está subrogando a la Encargada titular de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud, y evidentemente en el presupuesto se proyectó el per cápita que como todos saben, es el único ingreso a parte de los convenios y los ingresos que reciben para la Farmacia Municipal. La ley 19.378 dice que debe estar aprobado el Plasam 2019 el 30 de noviembre, por tanto vendrá en tabla para la próxima sesión.

También la posibilidad de un ecógrafo, es una buena estrategia, hay una brecha muy importante con las mamás de la comuna, sobre todo en el primer semestre del embarazo, hay que dejar como una posibilidad para el próximo año, teniendo en cuenta que si bien es cierto la construcción del Cesfam tiene fecha para septiembre, todo esto pasa por un proceso, autoridad sanitaria y los dineros para la puesta en marcha.

- Director de la Unidad de Control, Sr. Claudio Bustos Flores, ante la consulta de la Directora de Salud, debe decir que el Plasam va separado del presupuesto, el presupuesto debe aprobarse antes del 15 diciembre y el Plasam antes del 30 de noviembre.

* Concejal Sr. Lizama, señala que justamente iba a solicitar la intervención de la DSM y Control, dado que los Concejales a su facultades de modificar y sugerir, y que venían trabajando hace mucho tiempo era la posibilidad de comprar un ecógrafo porque hay una deuda desde hace mucho tiempo con las embarazadas, pero aclarar que no es una posibilidad, es una prioridad, porque se viene trabajando desde el año 2012, y quiere que esto quede expresado, como la compra de este ecógrafo, por la gran necesidad que existe en la comuna, porque no es posible que las mamás tengan que ver dónde o en que comuna hacerse una ecografía o pagar una ecografía con sus escasos recursos.

- Sr. Concejal Presidente, agradece las palabras del concejal Lizama, porque efectivamente es un sentir del Concejo en pleno, pero para no redundar y no dilatar los temas, solicita que las opiniones sean breves.

* Concejal Sr. Lizama, consulta cual es el apuro.

- Sr. Concejal Presidente, no es apuro, la idea es hacer que el Concejo sea ejecutivo y eficiente, los incidentes se realizaran como corresponde ya que hay tiempo.

* Concejal Sr. Oliva, dice que lo señaló en la reunión de Comisión, revisando el Plasam, agradece el trabajo de la Comisión y del equipo de trabajo, dichas reuniones no son públicas por eso lo hace saber en esta sesión.

* Concejal Sr. Marican, tiene que ser un compromiso de todos, concejo y administración, y a la hora de aprobar los recursos estar todos en la misma línea.

- Alcalde (s) Sr. Ignacio Chesta, aclarar que el compromiso está, solo se conversó que se iba esperar para tener un lugar o sala adecuada para poder instalarlo, se dejó para la puesta en marcha del nuevo Cesfam.

* Concejal Sr. Lizama, aclarar que si el nuevo Cesfam se termina el 2020, 2022 o 2025 a esa fecha se va a esperar para comparar el ecógrafo?, no ve cual es la dificultad de ubicar y adecuar un espacio para la instalación de un ecógrafo el año 2019.

- Sr. Concejal Presidente, señala que se están saliendo de la idea, aún no está el ecógrafo, y cuando se compre se buscara donde instalarlo.

* Concejal Sr. Lizama, solo aclarar que la solicitud es para comprar el ecógrafo el año 2019.

- Sr. Concejal Presidente, dice que se comprará el año 2019.



5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de octubre de 2018.

- Se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales.

5.2.- Aprobación Comodato de terreno para Junta de Vecinos La Cascada.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, presenta el Ord. Int. N° 22/2018, dirigido al Alcalde (s) de la comuna de Pitrufoquén, don José Ignacio Chesta, e informa en relación a la solicitud de la Junta de Vecinos La Cascada, quienes solicitan en Comodato el terreno de equipamiento que indica:

- La Municipalidad de Pitrufoquén es dueña de un terreno ubicado en el lugar La Cascada, sector rural, al sur poniente de la comuna de Pitrufoquén, el que se encuentra inscrito a Fojas 61 vta. N° 80 del año 1998 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, de una superficie de 2.900 metros cuadrados, cuyos deslindes son:

Norte: En 92.00 metros con propiedad de Nicolás Venegas Ramírez.

Suroeste: Con Estero Antipulli, que lo separa de propiedad de Heriberto Valdés Aguilera.

Este: En 60.00 metros con camino público de Villa Mahuidanche a La Cascada.

- En el terreno singularizado en el punto anterior se encuentra emplazada la Estación Médico Rural y en fecha reciente se construyó la Sede Comunitaria del sector, la misma que está solicitando la Junta de Vecinos La Cascada para que le entregue en comodato.

- El terreno producto de este informe, es de forma irregular, según se indica en croquis, por lo que el acceso tanto para la sede, (que está ubicada delante de la Estación Médico Rural) como para la Estación Médico Rural es una.

En atención a ello y a la solicitud de la Junta de Vecinos, se propone entregar en comodato la siguiente porción de terreno:

Norte: En 73.00 metros con propiedad Nicolás Venegas Ramírez.

Sur: En 73.00 metros resto de la propiedad municipal destinado a E.M.R.

Este: En 11.00 metros con resto de la propiedad municipal destinado a E.M.R.

Oeste: En 11.00 metros con estero Antipulli.

Superficie: 803.00 metros cuadrados.

Se adjunta copia escritura y croquis de la situación actual.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, primero destacar el informe, muy detallado, con las medidas de deslindes de cómo está emplazado, son dos infraestructuras beneficiosas para los vecinos, la consulta es en base a lo que se señala en los antecedentes sobre la accesibilidad a ese espacio, donde hay dos instituciones la E.M.R y la Junta de Vecinos, que son los mismo vecinos, y no debería haber problemas.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, en el informe se señala que el acceso es uno solo, el espacio no da para tener dos accesos, porque las estación médico rural quedó atrás y la sede adelante, el portón es uno solo y deben tener ambas instituciones llaves.

Continúa Concejal Sr. Marican, uno siente que la lógica determina lo señalado en el informe, pero en las mejores familia existen conflictos. Agradece lo claro del informe que presento don Osvaldo Villarroel, aprueba el comodato por 15 años.

* Concejal Sr. Oliva, esto lo vieron en el Concejo anterior, el Secretario Municipal fue muy claro, así que aprueba el comodato por 15 años.



* Concejal Sr. Lizama, agradece de forma especial a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, porque él maneja muy bien la información, estuvo en su oficina y pudo interiorizarse, es valioso cuando se conoce el terreno, y todos los detalles son fáciles de entender, aprueba el comodato por 15 años.

- Sr. Concejal Presidente, también aprobar el comodato por 15 años y desear el mejor de los éxitos a la Junta de Vecinos de La Cascada.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 310** de este periodo que, **Aprueba el Comodato de un retazo de terreno de una superficie de 803 metros cuadrados y de la sede comunitaria, ubicado en lugar La Cascada, a la Junta de Vecinos La Cascada por 15 años renovables.**

5.3.- Aprobación Comodato de terreno para Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, presenta el Ord. Int. N° 21/2018, dirigido Alcalde (s) de la comuna de Pitrufoquén, don José Ignacio Chesta, que informa en relación a la solicitud de la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo, quienes solicitan en Comodato el terreno de equipamiento que indica:

- La Municipalidad de Pitrufoquén es dueña de un terreno ubicado en el Calle Mauricio Gutiérrez N° 732, en la Villa Unión y Esfuerzo; el que se encuentra inscrito a Fojas 1.176 vta. N° 957 del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, de una Superficie de 768.50 metros cuadrados, cuyos deslindes son:

Norte: En 24.15 metros con Lote 155 del plano de loteo.

Sur: En 93.89 metros con área verde del presente loteo.

Oriente: En 32.13 metros con otros propietarios.

Poniente: En 32.10 metros con calle nueva, hoy calle Mauricio Gutiérrez.

- El terreno singularizado en el punto anterior están en el Plano de Loteo respectivo, destinado como Área de Equipamiento para la Villa Unión y Esfuerzo y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 305-181, sobre el cual se encuentra construida una sede comunitaria para dicho conjunto habitacional.

-- Se adjunta copia escritura y croquis de la situación actual.

- Sr. Concejal Presidente, señala que la información es clara, al igual que el croquis, por eso solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, agradece a la directiva de Unión y Esfuerzo, lo que se señaló en el Concejo anterior, de saber específicamente que espacio estaban solicitando, aprueba el comodato por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Comodato por 15 años.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Comodato por 15 años.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba el Comodato por 15 años y deseando que el funcionamiento de la sede hoy en manos de la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo, tenga el éxito que merece y que pueda ir creciendo en el transcurso de los años.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 311** de este periodo que, **Aprueba entregar en Comodato un terreno de una superficie de 768.50 metros cuadrados y de la sede comunitaria, ubicado en el Calle Mauricio Gutiérrez N° 732, a la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo, por 15 años renovables.**

6.- ASUNTOS NUEVOS

- No hay.-



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Primero que todo y como en la sesión pasada no tuvieron incidentes, algunas peticiones las pudo formalizar, ya que de una u otra forma a todos los concejales, los vecinos solicitan y exigen poder transmitir sus necesidades. Además solicito dejar establecido en acta, que si se apegan al reglamento de sala, los Incidentes debieron cumplirse a cabalidad.

- Sr. Concejal Presidente, entiende la postura del concejal y su descontento, pero si él como Presidente protocolar quiso llevar el concejo y los Incidentes pegados al reglamento, esto no se condice lo que el Sr. Presidente y Alcalde Titular pudo haber considerado en el Concejo pasado, solicita que esos descargos lo puedan hacer el día en que el Alcalde titular se encuentre presente.

* Continúa Concejal Marican, dice que la facultad del Concejal que Preside el Concejo son las mismas que tiene el Presidente Titular, señalar esto, porque es importante y habla desde la mirada de la ciudadanía

* Una Consulta que no pudo hacer en la reunión de comisión, se comprometió con el Alcalde en el Concejo anterior a poder revisar las bases del concurso de salud nuevamente, bases que por lo demás ya están aprobadas, esta consulta nace de una persona que revisó las Bases y en una parte dice que los cargos están vacante, entiende que no es así, que los cargos que se están concursando no están vacantes y que hay personas trabajando.

- Sr. Presidente, según entiende, los cargos son de planta y los funcionarios que se desempeñan hoy en el cargo no son planta.

- Directora (s) del Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, responde que tal como lo señala el Concejal Presidente, cuando se habla de cargos vacantes, se trata de cargos que están en la Planta, en estos momento están siendo ocupados por personas a contrata, y como dicen las bases desde el 1 de Enero 2019 se proveerán los cargos de planta.

- Sr. Concejal Presidente, con esto espera que el Concejal Marican tenga mayor claridad.

* Continúa Concejal Sr. Marican, efectivamente tiene mayor claridad y agradece la respuesta.

* Luego Concejal Sr. Marican, solicita información respecto en qué situación se encuentra el caso de la Sra. Verónica Aravena, solicita un Informe detallado de cuanto se ha gastado en ella, cancelando sus honorarios y no prestando ningún beneficio a la comuna hasta el día de hoy.

- Alcalde (s), Sr. José Ignacio Chesta, aclara que existen dos puntos, el juicio por una demanda de la Sra. Verónica Flores al Municipio, que termino a favor de la Municipalidad, y además un sumario que ya se cerró y está a cargo del Control. Se compromete a entregar la información solicitada.

* Continúa Concejal Sr. Marican, solicita que el informe detallado que se le entregue sea abierto para todos los Concejales.

- Director de la Unidad de Control, Sr. Claudio Bustos, señala que el sumario fue cerrado esta semana, y ahora está en la etapa de notificación de cargos, la Sra. Flores debe defenderse, lo que comprende un mes, para la última quincena de diciembre estaría el resultado definitivo del sumario.

* Continúa Concejal Sr. Maricán, insistir en el proyecto para la plaza Pedro Montt, que ya lo mencionó de realizar un proyecto en la parte del escenario, un techo cubierto en el anfiteatro, con camarines, para usar en las actividades cuando el tiempo no acompaña.



7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Señala que como no hubo Incidentes en la sesión anterior, traía varias solicitudes de corte de pasto, en el sector Ultra estación y sector Alto, pero hoy agradece que ya se haya ido a cortar el pasto.

* Se celebró el aniversario N° 112 de Villa Comuy, donde pudo estar presente en varias actividades, los vecinos estaban contentos.

* Solicita oficiar a Vialidad, por dos señaleticas erróneas en el sector Los Galpones donde dice Folilco debe decir Filoco, y el letrero de que indica la Faja Stikel también está mal escrito.

- Alcalde (s) Sr. José Ignacio Chesta, señala que ya se ofició a Vialidad por esta situación de la señaletica.

- Sr. Concejal Presidente, según indica el Alcalde (s) ya se ofició y el Secretario Municipal, comenta que llegó respuesta de ese oficio que se envió a Vialidad.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que llegó respuesta, y dice efectivamente que hay una duplicidad de letreros, porque Vialidad contrato a una empresa para toda la renovación de los letreros en la comuna, se instalaron los nuevos y luego se van a retirar los antiguos, al mismo tiempo de modificar las observaciones que envió la Municipalidad.

* Concejal Sr. Marican, señala que el letrero de Faja Stikel fue solucionado, solo falta Filoco.

* Continúa Concejal Sr. Oliva, solicita arreglar el camino de la bajada entre de Puraquina Alto y Puraquina Bajo.

- Alcalde (s) Sr. José Ignacio Chesta, señala que la semana pasada estuvo la maquinaria en el sector trabajando en Puraquina.

* Concejal Sr. Oliva, solicita enviar oficio a quien corresponda por el pasto que está muy largo en la línea del tren, entre el sector de los Semáforos y Supermercado Lily.

* Para terminar, agradecer y felicitar al Departamento de Educación por la 1° Gala de la Educación Municipal, fue muy emotiva, se premió a la gente de la Educación Pública, y felicita a todos los niños que participaron, sobre todos a los niños de la Escuela Anmillan por su número artístico.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero, solicita que de una vez por todas se aplique la ordenanza municipal como corresponde, en Pitrufrquén hay un desorden enorme, los vecinos utilizan los espacios públicos para dejar cosas de su propiedad, leña, chatarras, talleres mecánicos, contaminando y haciendo ruido, por meses y años. Hay casos muy críticos, como el del Sr. Agüero a quien se le han dado todas las posibilidades, ya que es muy complicado transitar por ese sector de León Gallo Norte, entre calle 21 de Mayo y Eusebio Lillo, porque este señor tiene ocupado el espacio que es de uso público, y después la Municipalidad tiene que ir a limpiar. Pide que se haga un catastro de ellos. Además hoy en día los vecinos hacen accesos para entrada de sus vehículos y nadie los fiscaliza, para esto se debería contratar inspectores y que con las multas se cancele un porcentaje de los sueldos, porque es más fácil fiscalizar a una lammien que vende sus verduritas y no a estas personas que no cumplen las ordenanzas.

- Sr. Concejal Presidente, previo a este Concejo le comentó lo mismo al alcalde (s), señala que hoy no es lo mismo que antes cuando no estaba pavimentado el tramo de la calle León Gallo Norte, hoy los automóviles pasan a gran velocidad, y el riesgo de accidente es inminente, se suma a las palabras de Concejal Lizama y que la administración tome cartas en el asunto.



* Concejal Sr. Lizama, solicita una reunión de emergencia a la DAEM, a continuación de esta reunión, porque están pasando situaciones muy delicadas y le gustaría que todos, Alcalde y Concejales, estén informados, en atención a que el día sábado estuvo en un partido de fútbol y algo le comentaron que lo considera grave.

- Sr. Concejal Presidente, le consulta si son antecedentes que se puedan aclarar de forma inmediata.

* Concejal Sr. Lizama le responde que no.

* Continúa Concejal Lizama, respecto a lo mismo señala que llamo al Departamento de Educación, a personal, para pedir más antecedentes y se negaron, le pidieron que lo hiciera por transparencia, esperar 20 días para una pequeña respuesta, le parece una vergüenza y falta de respeto en su rol de fiscalizador.

* Luego solicita informe detallado y pormenorizado respecto de los vehículos de las empresas que prestan servicio al municipio, específicamente a las empresas de residuos domiciliarios y empresa de áreas verdes.

* También solicita aclarar la representación protocolar del Alcalde que no se ha cumplido, la norma dice que en ausencia del Alcalde titular quien lo representara en las actividades es el Concejal con mayor votación del periodo, no dice cualquier concejal o funcionario. Pero resulta que hoy, ningún colega ha realizado ese rol, ni siquiera se les menciona que están presente, ósea, son menos que arroz graneado, esta situación se debe ordenar y aclarar, porque no le parece que en ausencia del alcalde haga uso de la palabra un Director de Departamento o cualquier funcionario.

- Sr. Concejal Presidente, respecto de lo que dice el Concejal Lizama, solicita a la Administración revisar la ley, porque es un tema que no ha sido indiferente.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que corresponde en ausencia del Alcalde Titular representar protocolarmente al Municipio el Concejal más votado o quien le siga, pero no un Director de Departamento o funcionario municipal.

* Por último, Concejal Sr. Lizama se refiere a las actividades que organiza la Municipalidad donde tienen participación algunos concejales en animación o conducción de eventos, situación que está establecido en la ley que no lo pueden hacer cuando hay recursos municipales, ejemplo el concejal Oliva, Marican. Le gustaría dejar establecido que los concejales no pueden tener participación en eventos, conducir o animar, ya que la figura del concejal es fiscalizadora.

- Sr. Concejal Presidente, respecto de la situación de animar eventos municipales, señala que el año pasado el Concejal Ibarra animo la Feria de Quince, se lo dijo en su minuto, porque los recursos eran municipales, hizo alusión al Concejal Ibarra, porque era el único en ese periodo que manejaba esta habilidad, ahora se suma el Concejal Oliva. En la Feria de las Flores comete el mismo error el Concejal Ibarra, pero luego reflexiona y solidarizar como colega. Esto amerita sentarse a conversar como personas adultas y tomar decisiones.

* Concejal Sr. Oliva, como fue aludido tiene derecho a réplica, este año no ha animado eventos, solo la Gala Folclórica, donde también estuvo el Concejal Marican, ahí fue invitado por la Junta de Vecinos, consulto si podía y se le dijo que sí, siempre ha animado en la teletón en conjunto con Adrián Ibarra pero en esta actividad no hay recursos municipales. Toma a bien la posibilidad de reunirse y aclarar estas situaciones de buena manera.

* Concejal Sr. Lizama, solicita analizar y actualizar el reglamento de sala, porque nuevamente le molesta y se queda muy mal con la gente al dejar ausente a los colegas, llama a la cordura, a tener mayor criterio.

- Sr. Concejal Presidente, señala que se ha tratado de socializar de buena manera, realizar un Concejo fraterno y ahora el Concejal Lizama, dice que lamenta que se deje



ausente a los concejales, cuando lo único que se busca es guiarse de acuerdo al reglamento de sala.

7.4.- Presidente y Concejal Sr. Pantoja:

* Solicita a la Administración Municipal una situación que lleva bastante tiempo aquejando a la comunidad, principalmente la gente del Alto, la Villa Cacique Paillalef, que es que la señalética ya no visible, más de dos años solicitando lo mismo.

* Dentro de lo mismo los vecinos de la Villa Los Magnolios solicitan cortar pasto en la placita que ellos tienen, básicamente para buscar la alternativa para que no se use de estacionamiento.

* En otro termino se aprobó la ley para que los municipios puedan reparar ciertos evento en la vía pública y en la comuna hay un evento de hace mucho tiempo, por ejemplo en calle Palazuelos con Pedro León Gallo Norte. Solicita a la Administración tomar a bien lo que se está solicitando.

* Existen problemas con las luminarias en la Villa Martini, solicita poder enviar al eléctrico a ver la situación.

* En calle Balmaceda hacia la Villa Los Ríos 4, calle que se pavimento hace unos años, el proyecto contemplaba un reductor de velocidad casi frente al ingreso a calle Río Toltén, el cual quedo malas condiciones, se rompió porque se hizo de cemento y debe ser de asfalto, luego el municipio lo desarmó, solicita ver la forma de reponerlo ya que a los vecinos le preocupa porque los vehículos circulan a gran velocidad.

* Solicita un informe detallado respecto de la inversión que se hizo para reparar la Plaza Pedro Montt, respecto a lo que contemplaba la inversión de M\$ 20.000.-

* Felicitar a cada uno de los expositores de la Feria de los Artesanos, feria que cumplió pero no en su totalidad producto de la lluvia, no fue muy productivo, no como en las ferias gastronómicas que siempre cumplen, venden sus productos. Solicitará al Alcalde hacer nuevamente esta feria, espera que esto pueda ser acogido de buena manera, y si no se puede por tiempo o logística, también será entendible.

* Se suma a las palabras del Concejal Lizama, porque el uso del bien público está siendo de manera indiscriminado, en reiteradas oportunidades se ha mencionado y cree que ya basta, por lo mismo se trabajó y se elaboró una ordenanza municipal.

* Por último, cita a reunión de la Comisión de Cultura, para tratar la solicitud de Subvención del Conjunto Quitral, para el "Encuentro Nacional del Folclor", el día Jueves 22 de noviembre, a las 9:30 horas, previa a la reunión de la Comisión de Salud a las 11:00 horas.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Concejal de la Comuna don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 11,44 horas.



Manu
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
RAÚL IGNACIO PANTOJA SECO
PRESIDENTE Y CONCEJAL